



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA (CÓRDOBA)
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA, CELEBRADA EL DÍA TRECE
DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

En Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), siendo las doce horas y dos minutos del día trece de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Sres. Concejales:

ALCALDESA-PRESIDENTA

D.ª Gema Elena González Nevado (PSOE)

TENIENTES DE ALCALDE

Doña Teresa Muñoz Romero (Agrupación Electoral El Alcornoque)

(No asistió-Se excusó por motivos personales)

D.ª Ana María Casas Nieto (PSOE)

Don Rafael Estevez Garrido (Agrupación Electoral El Alcornoque)

CONCEJALES/AS

Don Antonio José Jurado Caballero (PSOE)

(No asistió-Se excusó por motivos laborales)

Doña Magdalena Gil Muñoz (Agrupación Electoral El Alcornoque)

D.ª María Rosa Fernández González (PP)

(No asistió-Se excusó por motivos laborales)

Doña Raquel Manchado Fuentes (PP)

Don Sergio López Cabello (VOX)

Doña Sara María Montenegro Carrillo (VOX)

(No asistió-Se excusó por motivos personales)

D.ª Erica Nevado García (Agrupación Electoral Unidos por Villaviciosa)

Comparece igualmente la Secretaria-Interventora de la Corporación, Dª. Ana Belén A. Ruiz Rosa, que da fe al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, citada para este día a las doce horas.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y expone: "Buenas tardes, estamos en pleno extraordinario a petición de los grupos de la oposición para hablar de dos cosas, obras y feria, algo que podrían haber preguntado por teléfono o en una reunión pero que han decidido traer a pleno (desconozco y no comprendo los motivos, algo que tanto VOX como C'S ahora Unidos por Villaviciosa, no ha tenido problema alguno en hacer nunca, desconozco el por qué de este tipo de convocatorias)

Hemos querido respetar la convocatoria de la oposición pero si de mí hubiera dependido, habría 3 puntos.

UNO: OBRA DEL PASEO

DOS; ACTIVIDADES DE FERIA

TRES: OBRA DE LAS CALLES ALEDAÑAS AL PASEO. Que a su vez dividiría en Plaza de España y Calle Constitución."

Abierto el acto por la Presidencia, se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª. RUIZ ROSA ANA BELEN el 28-07-2023

VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 28-07-2023

Código seguro verificación (CSV) 9BBC43C7 9D44 546F 46F1



9BBC43C79D44546F46F1



PUNTO PRIMERO. INFORMACIÓN POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE LA SITUACIÓN DE LA OBRA DEL PASEO Y CALLES PERIFÉRICAS, PLAZOS DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO DETALLE DE LOS GASTOS OCASIONADOS, ES DECIR, PUNTUALIZANDO EL ORIGEN DEL DINERO INVERTIDO.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa y expone que “Para dar la información, voy a separar este punto en TRES, ya que como hemos explicado hasta el aburrimiento, son proyectos distintos, con presupuestos distintos, y con origen de los fondos y programas distintos; aunque parece que, por parte de la oposición, hay un cierto empeño en intentar mezclar las obras a ver si así confunden a los vecinos.

OBRA PRIMERA: PASEO. Tenéis acceso a esa carpeta y su documentación desde hace años para que podáis consultar lo que queráis. Esta obra es de DIPUTACIÓN y por tanto, corresponde a Diputación:

- 27/01/20 se aprueba que el paseo sea la obra a incluir en planes provinciales.
- 25/05/20 se aprueba con la mayoría de votos a favor (solo se abstuvo CS): Establecer que la ejecución de la obra, la redacción del proyecto y la Dirección de la obra de “Remodelación del Paseo sito en Plaza de España y entorno”, se lleven a cabo por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, acogiéndonos a lo establecido en los criterios aprobados para el citado Plan Plurianual.
- 10/11/21 se aprueba el proyecto por el pleno del Ayuntamiento
- 25/07/22 se aprueba la suspensión temporal de las obras, algo que tanto pedíamos todos, algunos hasta intentaron coger firmas antes de buscar la forma legal para hacerlo que recuerdo que fue la confluencia con las obras del campanario.
- 30/01/23 se aprobó el reajuste del proyecto.

Estas son las acciones sobre las que el Pleno del Ayuntamiento ha intervenido en la obra del paseo.

- 8/07/20 en el pleno de la Diputación se aprobó definitivamente las actuaciones incluidas en el Plan Provincial Plurianual la actuación “Remodelación del Paseo en Plaza de España y entorno” que es como se llama la obra, precisamente porque en ese punto del procedimiento, no hay proyecto y por tanto no está valorado hasta donde se puede llegar con los 337.683 € que le conceden a Villaviciosa.

A la hora de elaborar el proyecto, el SAU tiene instrucciones claras de hacer un proyecto finalista, es decir sin fases y sin tener que buscar el dinero de otras fuentes. No intervenimos ni en materiales ni en nada sólo que con el dinero que teníamos había que acabar la obra y así lo hicieron.

Esta obra la saca a licitación el servicio de Contratación de la Diputación y es ella quien adjudica, quien marca los plazos y quien paga. Por tanto, voy a leer el INFORME DEL SAU que hemos tenido que pedir expresamente para este pleno:

“En relación con su solicitud de información respecto a la ralentización en la ejecución de las obras del Paseo sito en la Plaza de España, y en calidad de redactores del proyecto y directores de la ejecución de las obras, le comunicamos lo siguiente:

Como es sabido de ese Ayuntamiento, durante la ejecución de las obras objeto de informe, y a raíz de cuestiones surgidas con posterioridad a la redacción del proyecto, se suscitaron una serie de cuestiones que originaron la tramitación ante el Organo de Contratación (Diputación de Córdoba), de un proyecto modificado que solventara las

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 28-07-2023
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 28-07-2023





AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

cuestiones planteadas. La fecha prevista de finalización de los trabajos quedó así establecida en el 15 de Julio del presente.

Al día de la fecha resulta evidente que las obras no pueden estar finalizadas en el plazo previsto, ya que, como en su escrito se comenta, ha existido una ralentización en el ritmo de los trabajos a ejecutar.

Sobre la mencionada ralentización de los trabajos, desde estos Servicios Técnicos se aprecia la existencia de dos factores que han incidido negativamente en el ritmo "normal" de obra, y que han provocado fundamentalmente la demora a que su escrito hace alusión:

- La limitación en la duración de la jornada laboral, debido a las altas temperaturas que se vienen sufriendo, y las limitaciones que de cara a un trabajo a cielo descubierto ello provoca.

- La colocación del pavimento del Paseo, prácticamente la única labor de envergadura que está pendiente de ejecución en la obra, y cuyas singularidades puede apreciar cualquier persona que visite las obras. Por una parte, la dependencia de un único proveedor del material, ya que el mismo está diseñado y despiezado expresa y exclusivamente para el Paseo Plaza de España.

Se trata de un pavimento de granito, diseñado de modo que se ejecuta con 4 colores diferentes de granito, y el despiece se ejecuta en cuatro formatos diferentes (30x30 cms, 30x60 cms, 60x60 cms y 60x90 cms).

La combinación de 4 colores con 4 tamaños arroja un total de 16 piezas diferentes para la ejecución del pavimento. Por razón de durabilidad y buena ejecución, las piezas tienen un espesor de 5 centímetros.

Es decir, para poder ejecutar pavimentación se necesita disponer en obra de los 16 tipos de piezas que, con un patrón previamente diseñado al efecto desde el proyecto, van formando el dibujo de la solería.

La importancia de esto radica en que no se trata de un pavimento "comercial" del que pueda disponerse en "stock", ni que pueda adquirirse en distintos proveedores.

El proveedor que suministra el material al contratista (cantería que dispone de los 4 tipos de granito y va cortando a medida los 4 tipos de piezas de cada uno de ellos), es único, y la disponibilidad del material en obra está en función de que haya sido elaborado por el proveedor.

En ningún caso significa esto que se esté derivando la responsabilidad de las demoras hacia el proveedor, sino que el mismo lógicamente va elaborando el material conforme se va necesitando en obra, ya que al ser un material cuyo uso exclusivo es para esta obra, sólo se va ejecutando conforme va siendo retirado al proveedor y puesto en obra.

A esto debe añadirse la laboriosidad de la colocación, sobre lecho de mortero seco, ya que al ser piezas de 5 cms de espesor, debido al peso, deben ser colocadas con la ayuda de maquinaria y movidas con ventosas, siendo además a considerar que deben ir alternándose piezas de los 16 tipos diferentes para ir conformando el patrón de proyecto.

Como es fácil comprobar, el procedimiento de montaje de la solería debido a la singularidad de su fabricación, su falta de disponibilidad comercial, la laboriosidad de su colocación (a consecuencia de su peso, mezcla de formatos...) tienen muy poco que ver con la colocación de una solería "standard".

A título de ejemplo, la solería que existía previamente en el Paseo Plaza de España y que se desmontó para la ejecución de las obras, estaba constituida por piezas de

Plaza de Andalucía, 1 3
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 28-07-2023
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 28-07-2023

Código seguro verificación (CSV) 9BBC 43C7 9D44 546F 46F1



9BBC43C79D44546F46F1



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

formato aproximado 40x40 cms, en espesor de 2 cms y un sólo color (gris). Es decir, un sólo color con un único formato, o lo que es lo mismo, todas las piezas de la solería iguales, con un formato totalmente comercial, del que puede disponerse en diferentes proveedores.

No existe la más mínima duda de que el rendimiento en ambos casos es completamente diferente, y que sin duda alguna en el segundo de ellos (colocación de una solería "standard") puede duplicar o triplicar al primero, lo que evidentemente está ralentizando la ejecución.

En todo caso, si bien esta ejecución está provocando una demora en la terminación de las obras, la citada demora no quita el valorar el esfuerzo que en todos los órdenes está suponiendo esta ejecución tan laboriosa, y que el resultado final será que Villaviciosa de Córdoba dispondrá de un Paseo cuya solería (seguramente el elemento más relevante en un espacio urbano), está diseñada y construida expresamente para ese espacio y por tanto no existe en ningún otro lugar.

Córdoba, 12 de julio de 2023".

Quiero aclarar, que en el momento que que detectamos que las obras iban más lentas, nos reunimos con el equipo técnico y con la empresa y una vez que nos explicaron la situación nos reunimos con los negocios para explicarles la situación y las posibles soluciones temporales de cara a este verano.

Cualquiera que se quiera acercar a la obra puede comprobar que no se ha quedado parada, de hecho, es cierto que la obra iba a un ritmo y ese ritmo se volvió más lento pero nunca ha estado parada, si bien el suelo ha ido y va lento, como habréis podido comprobar la luminaria ya está funcionando, las fuentes también y toda la barandilla puesta...."

Así mismo, puntualiza que los trabajadores del SAU han debido dejar otros asuntos para elaborar el informe, razón por la que se ha leído completamente el mismo; que la obra no está parada, se sigue colocando la solería, se están haciendo pruebas con las fuentes y luz, que siempre ha habido algún trabajador en la obra, quedándole solo a la obra prácticamente la solería y algo más.

En relación a la OBRA CALLE CONSTITUCIÓN expone que: " Es una obra incluida en el PROFEA de 2022 cuyos fondos son: Subvención del Inem (coste laboral) 47077,87, Subvención Junta de Andalucía (materiales) 19015,83 y Subvención diputación (materiales) 6338,61, estando previsto que finalice a primeros de la semana que viene."

En relación a la OBRA DE LOS VIALES PERIMETRALES DE PLAZA DE ESPAÑA (2022_2373), la Sra. Alcaldesa expone que: "Esta es una obra financiada por el Ayuntamiento de Villaviciosa con un importe base de licitación (IVA incluido de 175 mil euros)

Redacción de proyecto y dirección de Obra es del SAU a quien agradecemos que con todos los proyectos propios de diputación se hayan dedicado a redactar, ejecutar y supervisar un proyecto de que está dentro de Plan de actuación municipal (PAM).

A primeros de julio, reunidos la dirección facultativa, el contratista y la alcaldes, se firmó el Acta de Recepción de Obra, donde se recoge que "se hace constar que el pavimento de la zona de intersección entre la prolongación de calle Constitución y la Plaza de Andalucía, queda pendiente de ejecutar en una superficie aproximada de 20m2, motivada esta circunstancia en la necesidad de acceder con vehículo y

Plaza de Andalucía, 1 4
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 28-07-2023
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 28-07-2023

Código seguro verificación (CSV) 9BBC 43C7 9D44 546F 46F1



9BBC43C79D44546F46F1



AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

maquinaria pesada por esta zona a las obras que actualmente se encuentra realizando la misma contrata en la Plaza de España, promovidas por la Diputación Provincial en el marco del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2020-2023.

Esta pavimentación quedará resuelta a costa del contratista en el momento que su ejecución, fraguado y acabado, no quede comprometida por las obras que actualmente ejecuta en la Plaza de España y siempre dentro del periodo de garantía de la obra.”

Continúa exponiendo la Sra. Alcaldesa que “a parte de los flecos que faltan de obra, tenemos que colocar pilonas y maceteros para ordenar el tráfico y las terrazas. Este dinero sale de los remanentes del pasado 19 de mayo que se aprobó por unanimidad por importe 23.791,02 €

Creo que, una vez más hemos dejado claro el asunto de la situación, plazos de ejecución y el origen del dinero invertido.”

Señala también que considera “pérdida de tiempo” del personal técnico que han tenido que dejar de avanzar proyectos para que ella lleve por escrito lo que les podía haber dicho de palabra, que en su conciencia queda, el trabajo de los empleados públicos que es dinero de todos los contribuyentes; que lo que la oposición tarda en redactar 2 minutos, implica el trabajo técnico y la preparación por parte de la Alcaldesa de documentación para informar de asuntos que se pueden hablar directamente en una reunión.

Don Sergio López Cabello, portavoz de VOX, pregunta cuál es el plazo de ejecución de la obra del Paseo.

La Sra. Alcaldesa contesta que según el informe del SAU se preve su finalización en agosto. Señala, a su vez, que ha habido una reunión con los comerciantes de la zona y se les ha informado y matiza que se sigue suministrando el material, y que aunque se le deben certificaciones, ellos siguen encargando el material.

Don Sergio López Cabello, portavoz de VOX, expone que se solicita la convocatoria de pleno extraordinario ya que consideran que es un tema que ha de estar recogido en acta por su gran interés y también para que se les informase a la oposición.

Por otro lado, matiza que no comparte ninguno de los motivos por los que se está demorando la obra (horario de verano, que no se ha perdido tiempo, tema de las piezas únicas que ya se podían haber tenido compradas....)

Por último, solicita que se habilite la Plaza de Andalucía como zona de recreo para veladores para que los hosteleros de la Plaza de España no se vean tan afectados.

Toma la palabra Don Rafael Estevez Garrido, Concejal de la Agrupación Electoral El Alcornoque, quien manifiesta que “Tras la información solicitada y la exposición que acaba de hacer la Sra Alcaldesa, desde El Alcornoque, creemos que la Oposición, parte de un error y es pretender aunar en el mismo saco obras que son distintas, tanto en la titularidad de los proyectos como en la ejecución de los mismos.

Desde que en el Equipo de Gobierno tuvimos la percepción de que había un relajación en la ejecución de la obra del Paseo, a través de la Sra Alcaldesa, nos pusimos en contacto tanto con los técnicos del SAU, que hay que recordar que son los dueños de la obra hasta que desde el Ayuntamiento se firme la finalización y entrega de la misma, y con la Empresa ejecutora de la propia obra.

Plaza de Andalucía, 1 5
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 28-07-2023
V^oB^o de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 28-07-2023

Código seguro verificación (CSV) 9BBC 43C7 9D44 546F 46F1



9BBC43C79D44546F46F1



Visitamos la obra después de la reunión donde se nos expusieron los motivos del retraso, que ya ha explicado suficientemente la Sra. Alcaldesa, donde desde la Empresa se nos tranquilizó en el sentido de la finalización de la obra, y además, constatamos que la obra va a quedar muy bien.

Desde El Alcornoque en general y yo en particular, desde primera hora hemos y he tenido claro que El Paseo, los viales y la Calle Constitución son proyectos y obras distintas, por tanto, no entendemos como continuamente, desde la Oposición se pretende meter en el mismo saco el conjunto de obras.

Finalmente decir que tenemos muy claro que desde la Oposición se tiene el derecho de solicitar Plenos Extraordinarios para pedir la información que se estima necesaria o para tratar algún tema puntual; pero creemos que la participación también hay que demostrarla en el día a día, y que las puertas del Ayuntamiento están abiertas en horario laboral y fuera de él, las veces que sean necesarias, para atender esa solicitud, esa preocupación, aunque hasta la fecha de hoy, no hemos palpado ese deber, ese anhelo, esa obligación que como Concejales, en este caso en la Oposición, porque el pueblo así lo ha querido, tenéis con los vecinos y vecinas de Villaviciosa."

La Sra. Alcaldesa expone que a ella le ha quedado clarísimo el cambio de tendencia en la oposición y que todo pasa "porque todo quede recogido en acta", quitándole el correspondiente tiempo a Secretaria con la redacción de actas.

D.ª Erica Nevado García, portavoz de la Agrupación Electoral Unidos por Villaviciosa, y expone que es verdad que se podía haber pedido una reunión y que también el equipo de gobierno les podía haber informado de la situación; que se ha pedido un pleno extraordinario porque no tenían ninguna información sobre el estado de la obra del Paseo y sobre la organización de la feria.
Por último, matiza que el tema de las obras lo tiene clarísimo, pero el tema de la organización de la feria no.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que tras reunión con el SAU y comerciantes afectados por la obra, se pensaba hacer una reunión con la oposición, pero que como ya se había solicitado la celebración del presente pleno, se optó por no realizar esa reunión. Continúa exponiendo en relación a los comerciantes del Paseo que siempre se les ha tenido informados y se ha intentado evitar al máximo los problemas que pudieran surgir a los que, en su caso, se les ha buscado las soluciones más favorables.

Por otro lado, puntualiza que esa empresa tiene una obra adjudicada de la que es responsable hasta su finalización y aún así, está accediendo a todo lo que se le plantea para que esos negocios puedan realizar su actividad en las mejores condiciones.

En relación al informe emitido por el SAU, matiza, dirigiéndose al Sr. López Cabello, que cuando él habla de excusas para ella son argumentos; que el haber tenido que solicitar ese informe para ella es hacer perder el tiempo a los técnicos que han de prepararlo; que si el objetivo es que la gente se entere, se podría hacer de otras formas.

Don Sergio López Cabello matiza que es su trabajo, llamándole al orden la Sra. Alcaldesa y solicitando que no interrumpa su intervención.

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª. RUIZ ROSA ANA BELEN el 28-07-2023
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 28-07-2023





Continúa la Sra. Alcaldesa manifestando que hasta el último pleno del anterior mandato se ha sembrado que la obra del Paseo ha costado más y que como su palabra no vale pues tiene que pedir informes.

Acto seguido, se genera debate sobre “si se mete o no a todos los concejales en el mismo saco”, ya que ellos no se han pronunciado en ese sentido.

D.ª Ana María Casas Nieto, portavoz de Grupo PSOE, toma la palabra y expone que desea aclarar que el tema del corte de la Plaza de Andalucía ya está hablado con los comercios y policía.

Y matiza en relación a la Obra del Paseo, que la misma se ha retrasado también porque Diputación no le paga a la empresa y la empresa no tiene fondos para hacer frente a esos pagos y encargos de suministros.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y explica que hay un plazo legal para efectuar los pagos; que Diputación se ha constituido hace poco; que ella ha presionado mientras que ha estado el PSOE y que ahora tocará a todos presionar en Diputación para que se le pague a la empresa lo antes posible y no se pare la obra.

PUNTO SEGUNDO.- INFORMACIÓN DETALLADA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE AGOSTO, ACTIVIDADES A REALIZAR, UBICACIÓN Y TODA LA PLANIFICACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA TAL EVENTO

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta y expone que “Me alegra que por primera vez hayáis mostrado interés en cómo vamos a organizar la feria, toda una novedad, me habría alegrado más si os hubierais ofrecido a colaborar o a aportar.

La feria de 2023 como dijimos en el último pleno ordinario será desde el sábado 12 de agosto hasta el martes 15.

La feria de mediodía se emplazará en Plaza de Andalucía, algo que ya se ha informado a los negocios, especificándoles donde ubicar las terrazas.

El resto de cacharritos y puestos los vamos a ubicar en función de las medidas en la plaza de Andalucía y viales perimetrales. A día de hoy, echamos en falta solicitudes de puestos que probablemente irán llegando y que la policía (como ha hecho siempre) posicionará en función de los espacios y medidas.

La feria de noche, como siempre, será en la Caseta Municipal ubicada en la Calle Cristóbal Colón.

Las orquestas contratadas son las siguientes:

- Para la Feria de Mediodía: 12 de agosto - Verónica Moyano; 13 de agosto - Mari Sancho; 14 de agosto - Siente el arte y 15 de agosto - A nuestro Son.

- Feria de Noche: 12 de agosto – AMADEUS; 13 de agosto – TRAVESURA; 14 de agosto – PROFECIA; 15 de agosto -REENCUENTRO y 7 de septiembre – VINTASH.

Quiero añadir que las orquestas son cada vez más caras y que más del 40% de la partida de festejos, deportes, cultura se lo llevan las orquestas de 5 días, en concreto para este año 2023 el coste ha sido de algo más de 53 mil euros.

A parte de esto, como siempre, habrá alumbrado, adornos, fuegos en la feria chica...”

Plaza de Andalucía, 1
14300 Villaviciosa de Córdoba 7
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, Dª. RUIZ ROSA ANA BELEN el 28-07-2023
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 28-07-2023





AYUNTAMIENTO
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA

D.^a Erica Nevado García, portavoz de la Agrupación Electoral Unidos por Villaviciosa, pregunta si para los jóvenes se ha previsto hacer algo.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contesta que la caseta joven se ha ofrecido a los comercios del municipio, ya que en los años anteriores no ha habido caseta y la normativa lo permite.

D.^a Erica Nevado García pregunta si se ha planteado alquilar otro espacio para ubicar la caseta joven y no estar al lado del tanatorio.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que eso es más costoso; que la caseta joven no es atractiva por lo que no es interesante para los hosteleros. Puntualiza, a su vez, que los puestos y atracciones se ubicarán según la demanda y posibilidades, y que la calle está abierta pero no al tráfico.

D.^a Erica Nevado García manifiesta que ella había oído que la feria se iba a trasladar al polígono y al Parque de la Verbena, contestándole la Sra. Alcaldesa-Presidenta que si de todo este tema se le hubiese preguntado antes, ella les hubiese informado de lo que ya tenía organizado y avanzado.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las trece horas minutos de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, como Secretaria, certifico.

Vº Bº / LA ALCALDESA- PRESIDENTA

D.^a. Gema Elena González Nevado
(Firmado Digitalmente)

Plaza de Andalucía, 1 8
14300 Villaviciosa de Córdoba
Tfno: 957-36-00-21
Fax: 957-36-01-13
www.villaviciosadecordoba.com

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D.^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 28-07-2023
VºBº de ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 28-07-2023

Código seguro verificación (CSV) 9BBC 43C7 9D44 546F 46F1



9BBC43C79D44546F46F1